UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 MAY 2014

V I S T O:

El Expediente Nº 69.211/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita se auspicie la realización del "Seminario de Estudios Clínicos 2014: Fundamentos de la Clínica Analítica" organizado por el Instituto Oscar Masotta (IOM) 2 – Delegación Río Gallegos, entre el 29 de Marzo y el 8 de Noviembre de 2014, en la ciudad de Río Gallegos;

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el responsable local del Instituto Oscar Masotta – Delegación Río Gallegos, Lic. Ariel SAN ROMAN, mediante la cual solicita el Auspicio Académico del la U.A.R.G. y un espacio físico en las instalaciones del Campus Universitario para la realización del Seminario antes mencionado;

QUE dicho Seminario está a cargo de los profesionales del IOM Sede Río Gallegos Lic. Mariana FILIPPO, Lic. Ariel SAN ROMAN, Lic. Beatriz CACERES, Lic. Leonor LOZANO, profesionales Psicoanalistas miembros de la Asociación Mundial de Psicoanálisis y de la Escuela de la Orientación Lacaniana del IOM Sede Buenos Aires, desempeñándose como colaboradores los docentes locales Lic. Cintya GONZALEZ, Lic. Natalia PELIZZETTI, Lic. Rocío CABRERA y Lic. Eduardo BLANCO y consta de OCHO (8) Encuentros:

QUE el auspicio de tal actividad no demandará erogaciones presupuestarias especiales a la Unidad Académica Río Gallegos, más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE se cuenta con el Despacho Nº 05/14 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda auspiciar la realización del "Seminario de Estudios Clínicos 2014: Fundamentos de la Clínica Analítica" organizado por el Instituto Oscar Masotta (IOM) 2 – Delegación Río Gallegos, entre el 29 de Marzo y el 8 de Noviembre de 2014, en la ciudad de Río Gallegos el cual consta de OCHO (8) Encuentros, establecer que dicho Seminario está a cargo de los profesionales del IOM Sede Río Gallegos Lic. Mariana FILIPPO, Lic. Ariel SAN ROMAN, Lic. Beatriz CACERES, Lic. Leonor LOZANO, profesionales Psicoanalistas miembros de la Asociación Mundial de Psicoanálisis y de la Escuela de la Orientación Lacaniana del IOM Sede Buenos Aires, desempeñándose como colaboradores los docentes locales Lic. Cintya GONZALEZ, Lic. Natalia PELIZZETTI, Lic. Rocío CABRERA y Lic. Eduardo BLANCO y dejar establecido que el auspicio de tal actividad no demandará erogaciones presupuestarias especiales a la Unidad Académica Río Gallegos, más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE a fs. 13 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE mediante Acuerdo Nº 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización del "Seminario de Estudios Clínicos 2014: Fundamentos de la Clínica Analítica" organizado por el Instituto Oscar Masotta (IOM) 2 – Delegación Río Gallegos, entre el 29 de Marzo y el 8 de Noviembre de 2014, en la ciudad de Río

///

273

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Gallegos, el cual consta de OCHO (8) Encuentros según el detalle que se consigna en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el "Seminario de Estudios Clínicos 2014: Fundamentos de la Clínica Analitica" está a cargo de los profesionales del IOM Sede Río Gallegos Lic. Mariana FILIPPO, Lic. Ariel SAN ROMAN, Lic. Beatriz CACERES, Lic. Leonor LOZANO, profesionales Psicoanalistas miembros de la Asociación Mundial de Psicoanálisis y de la Escuela de la Orientación Lacaniana del IOM Sede Buenos Aires, desempeñándose como colaboradores los docentes locales Lic. Cintya GONZALEZ, Lic. Natalia PELIZZETTI, Lic. Rocío CABRERA y Lic. Eduardo BLANCO.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el auspicio otorgado en el Artículo 1º no demandará erogaciones presupuestarias especiales a la Unidad Académica Río Gallegos, más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 273

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

- 29/03/14 "El Inconsciente: coordenadas para pensar la clínica – con Freud".-
- 26/04/14 "El Inconsciente: coordenadas para pensar la clínica – con Lacan".-
- 17/05/14 "La Repetición, esa insistencia – con Freud".-
- 07/06/14 "La Repetición, esa insistencia – con Lacan".-
- 09/08/14 "Transferencia e Interpretación – con Freud".-
- 06/09/14 "Transferencia e Interpretación –con Lacan".-
- 18/10/14 "Los caminos de la Pulsión y los bordes del cuerpo – con Freud".-
- 08/11/14 "Los caminos de la Pulsión y los bordes del cuerpo – con Lacan".-